

Beatriz María Pardo Zorrilla HA SUBIDO AL CIELO

el día 14 de diciembre de 1907

A LOS OCHO AÑOS Y ONCE MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Miguel y doña Beatriz; sus hermanos Miguel, Manuel, Lucía, María, Pedro, Elena y Eloisa; su abuela doña Jacinta Cobo; sus tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el lunes, 16, a las siete y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Burgos, 5, a la estación del ferrocarril de Bilbao, y a la misa de gloria que acto seguido se celebrará en la parroquia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander, diciembre 15 de 1907.



EL SEÑOR

D. JULIO DELGADO Y PASCUAL

MÉDICO TITULAR DE ROBLEDO DE CORPA (GUADALAJARA)

Falleció en dicha localidad el día 11 de diciembre de 1907

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su viuda doña Guadalupe Solinís (ausente); hermanas Josefa y Matilde; hermanos políticos María, Angela, Valentina, Pilar; Juan Manuel Solinís e Isabel Sarasola; sobrinos, tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la misa de alma que se celebrará el lunes, 16 del corriente, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, de esta ciudad, favor por el que vivirán reconocidos.

Santander 15 de diciembre de 1907.



LA SEÑORITA

Dolores Pumarejo y Uribarri

PRESIDENTA DE LA CONGREGACIÓN DE HIJAS DE MARÍA

Falleció ayer, a las doce de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD E. P. D.

Su hermano don Antonio, hermanas políticas, sobrinos, primas y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, hoy, domingo, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Daciz y Velarde, número 7, y a los funerales que se celebren mañana, lunes, en la iglesia de Santa Lucía, a las diez de la mañana, por cuyos favores quedan agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia y sitio de costumbre.

Santander 15 de diciembre de 1907.

La misa de alma será hoy, domingo, a las ocho y media, en Santa Lucía.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 15.—Domingo.—Santa Cristina y Santos Eusebio y Máximo.

Pedro Acha

Abogado Hernán-Cortés, 9

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta: de once a una.

Atención Primera, números 10 y 12

Pablo de la Vega Quintanilla

DENTISTA

Participo a su distinguida clientela que con objeto de visitar las principales clínicas, suspendo la consulta. Anunciaré el regreso.

QUESTIÓN RESUELTA

El triunfo de Torrelavega

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14 9 n.

Esta mañana, al llegar el tren que conducía a la Comisión de Torrelavega, se encontraban en la estación esperándola Gregorio Campuzano, Manuel Herrero, abogados; Tánago, médico; Perogordo y el resto de la colonia de aquella ciudad.

Inmediatamente fuimos a ver a los representantes de la provincia de Santander, que en aquellos momentos se encontraban en el Centro Castellano, tratando del ferrocarril directo a Burgos, asunto, según mis noticias, ya casi resuelto.

Acompañados por los señores Hontoria, Acha, Gil Reboleño, Quijano (don Gilberto) y Alvear (don Emilio) fuimos al Ministerio de la Gobernación, siéndonos imposible ver al señor Lacierva porque estaba en el Consejo de ministros. Acordaron los co-

misionados y los representantes volver a reunirse a las tres en el Congreso.

A esa hora se reunió, en efecto, la comisión y acompañada por los señores Hontoria, Acha, Gil Reboleño, Quijano (don José María y don Gilberto), Alvear, Lomas y Pérez del Molino, fué recibida a las cuatro de la tarde por el señor ministro de la Gobernación, siendo presentados los comisionados al señor Lacierva por el señor conde de Torreánaz.

Después de abierta la sesión se da lectura a la distribución de fondos del mes que no pudo discutirse en la sesión anterior, y es aprobada.

Antes de darse lectura al proyecto hace algunas observaciones el señor San Martín contestándole el señor Fernández Marañón. Se aprueba sin discusión el artículo primero.

Sobre el artículo se entabla una animada discusión por presentar el señor Agüeros una enmienda en el sentido de que no rija el escalafón para los empleados sujetos a expediente.

Se pone a votación la enmienda del señor Agüeros y es aprobada.

Se acuerda que en el capítulo referente a los empleados de la oficina de Obras, se admita una enmienda de los señores San Martín y Orallo, en el sentido de que los empleados de este departamento quedan asimilados a los oficiales de la misma categoría de los demás negociados.

El señor San Martín pide también que el artículo quinto termine en la palabra arquitecto y todo lo demás pase a formar parte del apartado tercero.

Se acuerda por último y tras una larguísima discusión y respecto al sobrestante y al delineante topógrafo, se concede a ambos empleados cada cinco años un aumento de sueldo equivalente a lo que pudiera tener en el tiempo referido.

Para esto se crea un artículo especial en el reglamento.

El tenedor de libros se acuerda que pase a la tercera categoría.

Al discutirse el artículo sexto hace presente el señor Alvear que dicho artículo se halla en contradicción con la ley de presupuestos.

Se acuerda por lo tanto consignar en el artículo que se refiere a la ley de presupuestos, que sean de la exclusiva competencia del municipio.

Se aprueba también una enmienda del señor Orallo, en el sentido de que la edad mínima sea de 18 años.

El artículo 7.º se modifica a petición del señor Gómez Marañón en el sentido de que sean preferidos quienes hayan ejercido su profesión durante un plazo de dos años.

El señor Quijano se opone a que para la provisión de cargos se prefiera a los naturales de Santander a su provincia.

También se opone el señor Orallo, declarando que el es cosmopolita.

Queda aprobado el artículo con la reforma del señor Marañón, votando en contra algunos señores concejales.

Ayuntamiento

Con objeto de aprobar los proyectos de reglamentación de escalafón de empleados municipales, celebró ayer sesión extraordinaria nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Martínez y asistieron los concejales señores Basáñez, Escadillo, Quintana, Ontañón, San Martín, Mena, Lanza (don C. y don R.), Gómez Marañón, Campo, Gómez Vega, Herrero, Mateo, Corpas, Rodríguez Prieto, Bustamante, Fernández Marañón, Gutiérrez, Orallo y Gómez y Gómez.

Después de abierta la sesión se da lectura a la distribución de fondos del mes que no pudo discutirse en la sesión anterior, y es aprobada.

Antes de darse lectura al proyecto hace algunas observaciones el señor San Martín contestándole el señor Fernández Marañón. Se aprueba sin discusión el artículo primero.

Sobre el artículo se entabla una animada discusión por presentar el señor Agüeros una enmienda en el sentido de que no rija el escalafón para los empleados sujetos a expediente.

Se pone a votación la enmienda del señor Agüeros y es aprobada.

Se acuerda que en el capítulo referente a los empleados de la oficina de Obras, se admita una enmienda de los señores San Martín y Orallo, en el sentido de que los empleados de este departamento quedan asimilados a los oficiales de la misma categoría de los demás negociados.

El señor San Martín pide también que el artículo quinto termine en la palabra arquitecto y todo lo demás pase a formar parte del apartado tercero.

Se acuerda por último y tras una larguísima discusión y respecto al sobrestante y al delineante topógrafo, se concede a ambos empleados cada cinco años un aumento de sueldo equivalente a lo que pudiera tener en el tiempo referido.

Para esto se crea un artículo especial en el reglamento.

El tenedor de libros se acuerda que pase a la tercera categoría.

Al discutirse el artículo sexto hace presente el señor Alvear que dicho artículo se halla en contradicción con la ley de presupuestos.

Se acuerda por lo tanto consignar en el artículo que se refiere a la ley de presupuestos, que sean de la exclusiva competencia del municipio.

Se aprueba también una enmienda del señor Orallo, en el sentido de que la edad mínima sea de 18 años.

El artículo 7.º se modifica a petición del señor Gómez Marañón en el sentido de que sean preferidos quienes hayan ejercido su profesión durante un plazo de dos años.

El señor Quijano se opone a que para la provisión de cargos se prefiera a los naturales de Santander a su provincia.

También se opone el señor Orallo, declarando que el es cosmopolita.

Queda aprobado el artículo con la reforma del señor Marañón, votando en contra algunos señores concejales.

Panorama

El jefe de las huestes liberales quiere que las reformas de Fomento, encaminadas a sacar a España de la miseria que la está royendo, se emprendan enseguida, sin tardanza, con preferencia a todos los proyectos, pues lo que urge, dejándose de todo lo que no tiene a eso...

En Nueva York está llamando la atención del público una actriz que se pasea diariamente en su automóvil acompañada de un perro.

Por lo visto, no se trata de un capricho. La prensa neoyorkina dice que ese animalito «despierta en la actriz las más grandes inspiraciones, que retenidas hasta el momento de presentarse en escena, la proporcionan los triunfos más ruidosos.»

Y cuida al hecho en cuestión el cual si fuera una persona y le quieren con pasión, pues la artista, que es muy mona, tiene un carácter muy honorable.

Por cierto que el automóvil en que se pasea la artista es de cuarenta caballos. Digo, de cuarenta caballos y un cerdo!

Hace ya muchos años que está sobre el tapete científico la cuestión de si el vino es bueno o malo para el organismo.

Los sabios no han logrado todavía ponerse de acuerdo, y los taberneros, mientras se aclara el asunto, por si el vino es perjudicial le añaden agua, para tranquilizar su conciencia.

Pero a lo que iba. La Sociedad de Medicina de París acaba de proclamar que el vino de uva, haciendo de él un consumo conveniente, constituye una bebida no solamente útil, sino también necesaria.

O lo que es lo mismo: que conviene, si es consumo que se hace de él es conveniente.

He ahí una opinión verdaderamente incontrovertible e irrefutable.

No se la puede poner ningún pero, como no sea un perro... ¡Grullo!

En Odena (Barcelona) rieron el otro día a mordiscos dos pastores, que andose cada uno de ellos con pedazos de carne del contrario en las mandíbulas.

Buenas dentaduras. A esos dos sujetos está muy propio el llamarlos contentos.

Por lo demás, el caso de esos dos sujetos es un argumento poderoso contra el darwinismo.

El hombre no viene del mono. Va al mastín.

Dice un telegrama de Barcelona que en Odena se celebrará el domingo un mitin solidario que promete estar muy concurrido.

Si lo estará.

Todos los solidarios que piensen asistir, aun cuando sea en Bona, no renunciarán ir.

Junta local de Reformas Sociales

En la reunión que ayer celebró la Junta local de Reformas Sociales, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Informar al señor alcalde que procede la concesión de apertura en domingo a los cafés económicos de don José Pardo, establecido en la calle de Calderón, número 19, y al de don Clemente Sánchez, sito en la de Burgos, número 12.

—Que debe denegarse autorización como casas de comidas a los establecimientos de don Pedro Iglesias, de la calle de San Fernando, y al de doña N. Gándara, de Cueto, por no tener el carácter que se les atribuye por los solicitantes.

—Que pasen a informe de la Comisión permanente varias solicitudes de excepción de descanso.

—No acceder a lo solicitado por el dueño de «La Bella Unión» que pide se le permita dar la comida a sus huéspedes en la taberna los domingos.

En varios expedientes por infracción a la ley del descanso se acordó informar: Que debe imponerse multas a los denunciados don Modesto Varón, don Diego González, don Cipriano Sáiz, don Teodoro Velasco, don Ventura Araceli, don Nicasio Zaldueño, don Francisco Roldán, don Emiliano Galdós, don Modesto Sánchez, don Ángel Gómez y don Francisco Alonso Gómez.

La Junta quedó enterada de haberse impuesto, a nombre de la misma, en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 1.072 pesetas.

El inspector del trabajo, señor Hornedo, remite varios ejemplares de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, referente al libro de visita de que deben estar provistos todos los establecimientos industriales.

Se acuerda que dichos ejemplares sean remitidos a varios establecimientos para que procedan inmediatamente al cumplimiento de lo que la ley previene.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Las conferencias de hoy

La del Instituto Carvajal, señalada para las seis y media de la tarde, estará a cargo del ilustrado artillero don José Pardo y Pardo.

El tema será: «Regionalismo, descentralización, catalanismo.»

A las siete disertará el distinguido letrado don Andrés A. Polón, en el Círculo Católico de Obreros, sobre el tema siguiente: «Utilidad y conveniencia del estudio de «El criterio de Balnes en nuestra tiempo.»

CATEDRAL.—Misas rezadas a las seis; luego, frecuentemente, hasta las ocho y media y a las doce; a las nueve, Horas canónicas y misa conventual canónica.

Por la tarde, a las tres y media, oficio divino y rosario. A las seis y media, conferencia catequística.

SANTÍSIMO CRISTO.—A las siete y diez, misas rezadas: a las ocho, la parroquial solemne.

Por la tarde, a las tres, explicación de la doctrina cristiana.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis, siete y once; a las ocho, la parroquial con plática.

A las once se expondrá a S. D. M. que estará de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde que dará principio a las cuatro con el santo Dios, estación, rosario, acto de desagravios y sermón que predicará un reverendo P. de la Compañía de Jesús, terminando con solemne bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

SAN FRANCISCO.—De seis a ocho y media misas rezadas cada media hora; a las nueve la parroquial; a las once y doce misas rezadas.

A las dos, rosario de la V. O. T., a las tres explicación de la doctrina a los niños y niñas.

ANUNCIACIÓN.—A las siete misa de comunión general; a las nueve misa solemne con el Señor de manifiesto.

Por la tarde a las tres se explica el Catecismo a los niños, recibiendo opusculos de buena lectura.

SANTA LUCÍA.—Misas rezadas de seis a nueve cada media hora, y a las diez, once y doce.

La parroquia a las nueve con plática.

Por la tarde a las dos y media (Congregación del Catecismo) y a las tres y media, la de Hijas devotas de María y a las cinco y media, Rosario y novena de Santa Lucía.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misas de cinco a diez y media cada media hora.

Por la tarde a las dos y media, Congregación del Catecismo de los niños.

A las cuatro Congregación de Hijas de María.

A las seis función mensual de la Congregación de la Santísima Trinidad con exposición del Santísimo Sacramento.

SAN MIGUEL.—Misa a las seis, ocho, y nueve y media, esta última con plática y Salve cantada al fin.

Por la tarde, a las dos, explicación de la doctrina cristiana a los niños. A las cuatro y media, rosario y plática.

EN EL GARMEN.—Misas rezadas desde las seis hasta las diez.

AMADIS.

El Escapulario del Carmen se impone siempre que se solicita, y a los enfermos en sus casas.

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO (P. Agustinos).—Misa cada hora, desde las seis y media hasta las nueve y media, inclusive.

A las seis de la tarde rosario.

NOTICIAS

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, principal.

Exquisitos chocolates Benedictinos.

Confitería "La Galletana"

La Junta de caminos vecinales

El viernes último pasado no pudo tomar acuerdos esta Junta por no asistir a la reunión suficiente número de vocales; entre ellos algunos cuya presencia se hace necesaria para los asuntos de que se va a tratar.

En vista de lo cual, el señor gobernador civil ha convocado nuevamente para el miércoles próximo, a las once de la mañana.

Ayer comenzó a publicarse en esta capital un semanario titulado "El Defensor". Le deseamos próspera vida.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA EN GARCANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVE A UNA

Alameda 1.ª núm 5, 2.º izquierda al lado de "La Austriaca".

Pedid COGNAC BARBIER; el mejor

TEATRO

Funciones para hoy: A las tres y media de la tarde, "La patria"; a las ocho y media de la noche, "Los horachos y La pena negra".

Por la noche, a las ocho y media en punto, "Los cocineros, Los dueños del sacristán y Boleros".

El cabello completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color ó su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante, lustroso y sin canas. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua "La Flor de Oro", que se vende en las perfumerías y droguerías.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA Consulta de once a una, San Francisco número 13. En Torrelavega, los jueves, de una media a cuatro, en la fonda de Horga.

CHOCOLATES DE AGUIRRE

BILBAO

Se hallan de venta en el establecimiento de BARRIL CUEVAS PLAZA DE VELARDE número 35.

Salón Variedades

Funciones para hoy: Desde las dos y media a las cuatro dos secciones de siete cintas al precio de 10 céntimos entrada general y 20 preferencia.

Secciones desde las cinco de la tarde con puestas de tres películas y una de las aplaudidas zarzuelas "La niña de su abuelo" y "La niña de Marruecos".

Preferencia, 20 céntimos; general, 15.

A las diez (sección doble), cuatro películas. "La salada de Marruecos" y "La obra de su abuelo". Preferencia, 60 céntimos; general, 30.

Después de cualquiera de los deportes modernos en que el sudor puede producir graves trastornos, recomendamos por distinguidos médicos una fuerte fricción de AGUA DE COLONIA DE ORIVÉ.

VIÑA LOMBA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta de diez a una, en Santander, calle de Hernán Cortés, núm. 2 y de una y media a cuatro.

PARA NAVIDAD

Piñas en conserva, pasta y jalea de guayaba, LA CUBANA, Santander.

Para distribuir las 5.000 pesetas que recientemente envió el Gobierno con destino a los damnificados por los últimos temporales, reunióse ayer tarde los señores don Crispulo Ordóñez, don Antonio Moxora, y el ingeniero agrónomo señor Estrada, oficiando de secretario el oficial de Fomento del Gobierno civil, don Rafael de la Llana.

Para la familia anunciada en nuestro número de ayer, nos ha entregado doña María García dos pesetas.

Esta tarde a las seis, celebrará su función mensual con solemne exposición del Santísimo y de la Virgen del Pilar en la Iglesia del Corazón de Jesús.

VICENTE AGUINACO

OCULISTA. Consulta de diez a una.—BLANCA, 40

Tos

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los DISCOIDES PECTORALES ROSELLÓ. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un alfiler con tres brillantes, le entregue en esta administración, donde se la gratificará.

La señorita Dolores Pumarey y Uribarri, presidenta de la Congregación de Hijas de María, falleció ayer en esta capital.

A toda su familia enviamos el sentimiento de nuestro pésame.

En Robledo de Corpa (Guadalajara) falleció el 11 de diciembre el médico don Julio Delgado y Pascual.

Acompañamos a su familia en el dolor por que pasa, deseándole resignación e cristiana.

Ya llegaron!

Ampliando la noticia que dimos ayer, referente a la importantísima liquidación que se prepara en el establecimiento de SINFORIANO RÓDENAS, podemos adelantar hoy a nuestros lectores que ya llegaron todos los géneros de la fábrica derrumbada en Barcelona, que se han de poner a la venta y los que se han de regalar a los compradores.

En 3.ª plana encontrarán nuestros lectores un gran anuncio, en donde se podrán informar, en parte, de la magnitud de dicha LIQUIDACIÓN, que dá principio mañana, lunes.

Han sido indultados de la penalidad de prófugos los mozos José Barquín, Ramón Serna y Marcelino Gorochátegui.

Para comprar géneros de punto, lencería, mantelería, toquillas, mantas, etc., etc., en las mejores condiciones de calidad y precio se en la calle de la Compañía número 5, entre la droguería de Molino y el periódico "El Cantábrico".

Advertencia.—Esta casa es nueva, razón por la cual no tiene géneros atrasados.

CAFÉ CANTABRO

Todas las noches funciones gratis de cinematógrafo, cambiando seis películas cada dos días.

TOS y enfermedades del pecho Pectoral Cantábrico, cura siempre; sin igual para a tos ferina.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Danda Municipal de once a una en el Boulevard:

Paso doble "Viva Triana".—N. Tandá de Valses "Del Reu al Danubio".—Keler Beler.

Fantasia ópera "La Africana".—Meyerbeer. Marcha de "Gouernaments".—Saint Saens. "Stella Confidente".—L. Martin.

Hoy a las doce y en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán Junta general con asistencia del señor Obispo, las Conferencias de San Vicente de Paul.

La niña María Beatriz Pardo Zorrilla, hija de don Miguel Pardo y doña Beatriz Zorrilla, subió ayer al cielo, a los ocho años y once meses de edad.

SISNIEGA ANILLO

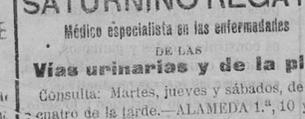
MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA Calderón 9, primero.—De diez a una

Droguería de Carredano

Méndez Núñez, 2, junto a la farmacia (no tiene). Aguas minerales. Perfumería nacional y extranjera. Pinturas y artículos ortopédicos etc., etc.

SATURNINO REGATO

Médico especialista en las enfermedades DE LAS Vías urinarias y de la piel Consulta: Martes, jueves y sábados, de tres a cuatro de la tarde.—ALAMEDA 1.ª, 10 y 12, tercero.—Los demás días, a hora conveniente



EMULSIÓN

"Mi esposa tuvo que desistir al niño y este no quería tomar el biberón. En este dilema, empezaron a salirle los dientes y cada día se volvía mas pálido y delgado. Parece que la Emulsión SCOTT era precisamente lo que hacía falta, pues mejoró rápidamente y ahora, a la edad de 20 meses es un niño tan hermoso como se puede desear."

(Firmado) Manuel Arias. Lemos (Salamanca), Calle de los Curas, 2 de Marzo de 1907.

ninguna otra emulsión, más que la de SCOTT, podía haber salvado a este niño, porque ninguna otra emulsión se compone de los mismos materiales puros y energicos, ni gustan tanto al paladar del niño, ni se digieren con la misma facilidad por el estomago del niño. Le conviene usar la emulsión que está probado que cura—la de SCOTT con el Pescador y el Pescado en cada paquete. La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias.

Por 75 cts. en el bote más barato, D. Carlos Muela, calle Valeriana, 33. Barcelona; envían una muestra gratis que le demostrará que es un niño lo que la Emulsión Scott y la leche.

SCOTT

A 3/50 el kilo, vende los turrones lecheros de la confitería de RAMOS. Sección II, que es la casa que sigue vendiendo como en años anteriores los más famosos y más baratos.

Bolsas

DE MADRID		Día 13	Día 14
Interior serie	F.	82 45	82 40
	K.	82 50	82 50
	D.	82 60	82 60
	C.	83 90	83 80
	B.	84 15	83 75
	A.	84 15	83 90
	G y H.	88 90	83 90
Amortizable 5 por 100, F.		100 50	100 45
	E.	100 50	100 45
	D.	100 55	100 50
	C.	100 50	100 45
	B.	100 50	100 45
	A.	100 50	100 50

Azucareras.—Aceitones preferentes.		94 50	95 00
Idem.—Idem ordinarias		00 00	40 00
Obligaciones		100 80	101 00
Cédulas al 4 por 100		101 10	101 10
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100		00 00	00 00
Banco de España		459 50	459 00
Tabacaleras		443 50	409 50
Banco Hispano-Americano		150 00	00 00
Francos		45 40	43 75
Libras		28 58	29 68
Interior, fin.		82 62	82 55
Exterior en París		83 20	82 75

DE PARÍS

PARIS 14.		92 75	96 12
Exterior 4 por 100 estampillado		92 75	96 12
Renta francesa 3 por 100		00 00	00 00
Banco Nacional de México		94 75	94 75
Brasil 5 por 100, emisión de 1895		00 00	00 00
Argentina 4 por 100 amortizable		00 00	00 00
Mejorano 5 por 100 amortizable		275	1059
Nortes		46 75	72 40
Riotinto		441	25 20
Interior español 4 por 100		441	25 20
Cambio de España (valor del duro)		441	25 20
Cambio de Londres (valor de la libra)		25 20	25 20

DE BARCELONA

Barcelona 14.		83 80	82 50
Interior 4 por 100, apertura		83 80	82 50
Idem idem, cierre		100 50	100 50
Amortizable 5 por 100		65 60	65 60
Acciones Norte de España		89 75	89 75
Alicantés		106 12	106 12
Almansas 5 por 100		106 12	106 12
Segovias 5 por 100		106 00	106 00
Arizas 5 por 100		100 50	100 50
Madrid, Zaragoza y Alicante		13 70	13 70
Francos		28 66	28 66
Libras			

DE BILBAO

14 diciembre.		83 70	82 50
Interior 4 por 100: serie A, 83 70 y 83 80; serie G, 83 70.		83 70	82 50
Banco de Vizcaya: 221.		335	
Crédito Unión Minera: 335.		148 50	148 50
La Polar: dinero a 85.		54 y papel a 55.	
Anora: dinero a 54 y papel a 55.		118.	
Minas de Cala: 105.		98.	
Sierra Menora: papel a 118.		206 50.	
Castillo de las Guardas: papel a 98.		148 50 y 148.	
Altos Hornos de Vizcaya: papel a 206 50.			
Unión Herrería Española: 148 50 y 148.			

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DIA 14 DE DICIEMBRE		12 500 a	84 40 por 100.
Deuda 4 por 100 Interior, pesetas		12 500 a	84 40 por 100.
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza, pesetas 4.000 a 105 50 por 100.			
El adjunto de turno, Guernandú Sáinz.			

ALMANAQUES

de pared, de bolsillo y de agenda de todas clases para 1908, se ha recibido un buen surtido en la Librería y tienda de objetos de escritorio y dibujo de

EDUARDO R. CASTRILLO

COMPANIA, 2.—FRENTE A LA IGLESIA No tiene sucursal

Información telegráfica

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 14.—12 n.

LAS CORTES

EXTRACTO OFICIAL Senado

Abrese la sesión a las tres y treinta bajo la presidencia del general Azcárraga.

Orden del día.—Armamentos navales.

El señor Fernández Caro consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Dice que el proyecto tiende más a la reorganización de servicios que a la construcción de la escuadra.

Se suprimen unos organismos—dice—pero se crean otros.

Aplauda la iniciativa del ministro, pero cree que debió ir más allá, encontrando deficiente el tipo de barcos y el número de ellos.

Dice que los ministros civiles no dejaron más que promesas.

Asegura que no es posible la economía para tener marina, pues así vienen desastres como el de Cavite, manifestando que ha costado más el no tener escuadra que tenerla.

El señor Luaces, de la comisión, contesta.

Dice que la mala organización de la Marina ha contribuido al estado presente tanto como la falta de buques.

El señor Salvador recuerda el criterio del jefe del partido liberal en sesión memorable.

Dice que la prosperidad de la Hacienda es madre de todas las grandezas.

Entiende que primero es necesario tener puertos fortificados.

Dice que construir barcos en el extranjero es perder el dinero.

Trata de la combinación de las defensas de mar y tierra.

El señor Montes Sierra, de la comisión, contesta.

Sostiene que el ejército y la Armada deben ir paralelos en la defensa nacional; que debe protegerse la industria nacional, pero sin exclusivismos.

El señor Concas usa la palabra. Sostiene la necesidad de la combinación de defensas de mar y tierra. Se ocupa de la organización de servicios, censurando los nuevos sacrificios de personal.

DE BARCELONA

El señor Nogués defiende otro voto particular, proponiendo se admita otro artículo adicional. Después de contestado por el señor Sánchez de Toca y ministro de Fomento el señor Nogués retira su voto.

Queda terminada la discusión del presupuesto de Fomento y el Congreso para a reunirse por secciones. Reanudada la sesión, se pone a debate el presupuesto de Hacienda.

El señor Garnica consume el primer turno.

Pidió la supresión de la Junta Consultiva para la transformación de los impuestos de consumos.

Pidió que las ordenaciones de pagos pasen a los respectivos ministerios.

El señor Mora justificó la existencia de las ordenaciones de pagos en la ministerio de Hacienda y la consignación para la junta consultiva.

El señor Riu empieza a consumir el segundo turno en contra cuando el presidente suspende la discusión.

A propuesta del presidente se acordó que continúen las sesiones durante seis horas más los lunes, miércoles y viernes, destinadas a la discusión de los presupuestos, y que se aumenten dos horas, de diez a doce, las de los martes, jueves y sábados dedicadas a preguntas é interpelaciones.

Se levanta la sesión a las 8:44.

Noticias generales

Consejo de ministros

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvieron hoy reunidos los ministros en el domicilio del señor Maura.

A la salida el señor Lacierva manifestó que el Consejo había sido puramente administrativo.

—Se ha tratado de la dimisión del señor Osma?—le preguntó un periodista.

—Pero todavía se habla de eso?— exclamó el ministro.

—Es que como el señor Osma ha venido a pie creímos que se consideraba dimitido—replicó el reporter.

—Pues con venir a pie prueba que no está enfermo como se supone—agregó el señor La Cierva.

El ministro de la Guerra dijo que se habían despachado algunos expedientes de su departamento relativos a adquisición de material sin las formalidades de abacería.

Preguntado acerca de la cuestión de los sargentos, dijo que no sabía nada de ella.

—¿Quien está enterado—añadió—es el auditor al que pasará mañana el asunto.

El ministro de Marina manifestó que se habían aprobado la fijación y llamamiento de los inscritos marítimos necesarios para 1908.

El señor González Besada, enterado de que había sometido al Consejo varios expedientes de carreteras y un decreto organizando las Juntas provinciales de Obras públicas.

El señor Rodríguez Sampedro nos dijo que entre los expedientes de su ministerio aprobados, figuraba la reparación del monasterio de la Rábida.

Aunque los ministros no lo dijeron, sabemos que en el Consejo fué tratada la cuestión de los sargentos.

Relacionada con este extremo estuvo una visita que un ayudante del ministro de la Guerra hizo esta mañana al capitán general, yendo después al domicilio del presidente del Consejo para dar cuenta del encargo que se le había confiado.

Parece ser que en el Consejo se ha convenido activar todo lo posible el sumario para que puedan los sargentos detenidos quedar en libertad, si no resulta cargo alguno contra ellos.

Por último, los ministros trataron de la forma de llevar con la mayor rapidez posible la discusión de los presupuestos. Cambiáronse impresiones sobre el particular, quedando la resolución del asunto a cargo del señor Maura, de acuerdo con los presidentes de ambas Cámaras.

Propósitos del señor Maura

Interrogado un ministro sobre el propósito que se atribuye al señor Maura de reformar la ley de Asociaciones, dijo: el jefe del Gobierno se propone reformar no solo esa, sino todas las que actualmente existen, y que resulten anticuadas; pero que esto lo irá realizando poco a poco, después que se apruebe el proyecto de Administración local, reforma trascendentalísima a juicio del presidente a éste desea tener aprobado pronto.

El ministro de Fomento reitera el alcance del real decreto sobre dicha subvención.

El señor Pedres consume el segundo turno.

Dice que la subvención figura en el presupuesto de obras públicas y es preciso aclarar los fines a que el Gobierno la destina.

El señor Gasset consume el tercer turno, preguntando de qué tiempo puede disponer una persona para hacer una proposición altamente favorable para el Gobierno español.

El ministro de Fomento contesta que puede disponer de todo el tiempo que quiera.

Se aprueba el capítulo 14.

El señor Nogués apoya un voto particular al capítulo 15 y, contestado por el señor Sánchez Toca y ministro de Fomento, no fué tomado en consideración, aprobándose los capítulos 15, 16 y 17.

El señor Rodes defiende un voto particular del señor Nogués al capítulo adicional.

El señor Nogués defiende otro voto particular al adicional relativo al pago de expropiaciones, que no se toma en consideración.

DE BILBAO

El señor Nogués defiende otro voto particular, proponiendo se admita otro artículo adicional.

Después de

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamenor, núm. 9

DESDE MAÑANA LUNES

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

SINFORIANO RÓDENAS

GRAN LIQUIDACIÓN, por breves días,

de todas las existencias de una fábrica que fué derrumbada en Barcelona con motivo de las últimas inundaciones. Dichas existencias consisten en PAÑOS y LANAS PARA VESTIDOS Y TRAJES DE SEÑORA Y CABALLERO, MANTAS, TOQUILLAS, ALFOMBRAS, GÉNEROS DE PUNTO en todas sus variedades, y, por fin, infinidad de FRANELAS y otros géneros que se REGALARÁN a los compradores.

CALLE DE COLOSÍA, núm. 1 (detrás de la Aduana)

da el señor Rodríguez Sampedro. Ayer siguió cultivándose este «canardo», asegurándose que el señor Sampedro se negaba ya a ocupar la referida cartera por no hallarse conforme con la ley de desgravación de los vinos.

Añadióse que en vista de esto se encargará el señor Allende de la cartera de Hacienda pasando a Estado el señor Sampedro y a Instrucción el señor Ugarte ó el señor Prida. Como puede suponerse, estos rumores carecen de valor legal alguno.

Dos procesos
Participan de Barcelona que terminó la causa contra el director del Poble Catalá, habiendo sido condenada a ocho años de prisión.

También se vió la causa instruida contra José Alarcón, por un artículo atacando a las instituciones.

El fiscal pide para el procesado la pena de ocho años y un día.

Extranjero

Príncipe aeronauta en peligro
De Roma dicen que el príncipe Belgh, que había salido tripulando un globo con objeto de llevar a cabo una ascensión aerostática, fue arrastrado al mar por una tempestad, cayendo al agua, donde estuvo a punto de perecer ahogado.

El naufragio fué recogido por una lancha de pescadores después de haber pasado grandes sufrimientos.

Cuadros de Velázquez que parecen
De Londres comunican que los famosos lienzos de Velázquez «La Purísima Concepción» y «San Juan de Patmos», que se creían perdidos desde el tiempo de la francesada, han sido hallados en una finca propiedad de los herederos de M. Fiere, ministro inglés que fué en España, durante la guerra de la independencia.

Dicho hallazgo ha producido gran regocijo entre los amantes del arte.

E. CORRESP. N.º 1

¿Va usted a estar sufriendo de reumatismos el invierno entero?

En tanto que de vuestra sangre no se expulse la ponzoña del reumatismo, bastará con que haya un día húmedo para que vuestros dolores se despierten. Las Píldoras Pink ejercen una acción directa sobre la sangre; atacan el mal dentro de la sangre misma; han curado todas las formas de reumatismo; han sanado de reumatismos que pasaban por incurables.

Curación

Don Rafael del Castillo Tojada, calle de Jesús y María, núm. 27, portería, Madrid, nos dice:

«Mucho tiempo hace que padecía de reumatismo articular. Mis articulaciones todas, especialmente las rodillas y los tobillos, se iban moviendo con dificultad. No podía moverme y sufría de una manera horrible. El tratamiento por las Píldoras Pink en poco tiempo me ha curado.»

Empieza a curarlos hoy, con las Píldoras Pink.

De venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Para negocio mercantil de serie y garantía, se desea socio, ó persona formal sin grandes exigencias que aporte un 20.000 pesetas. Informes don José García, Ru. palacio, 1, 1.ª, de la.

INDULGENCIAS

concedidas por Su Santidad el Papa Pío X a la Piaadosa Unión del Crucifijo del Perdón, cuyo objeto es obtener el perdón de Dios y perdonar uno mismo al prójimo.

1.º Todo el que lleve el Crucifijo del Perdón ganará trescientos días de indulgencia una vez al día.

2.º Bosando devotamente este Crucifijo se gana cada vez diez días de indulgencia.

3.º El que rezare delante de este Crucifijo una de las dos invocaciones siguientes ganará cada vez la indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas: «Padre nuestro, que estás en los cielos, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.»

4.º Todo el que teniendo devoción a este Crucifijo lleve las condiciones necesarias de la Confesión y Comunión ganará indulgencia plenaria en las festividades siguientes: Fiesta de las Cinco Lagas de Nuestro Señor Jesucristo; fiesta de la Invencción de la Santa Cruz; fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz; fiesta de la Inmaculada Concepción; fiesta de la Virgen de los Dolores.

5.º Todo el que en el trance de la muerte, fortal cío con los Sacramentos de la Iglesia ó contrito de corazón, en la imposibilidad de recibirlos, hese este Crucifijo, pida perdón a Dios por sus pecados y perdone a su prójimo ganará indulgencia plenaria.—A. Card. Triunfante, Prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias.

A los fieles que besen este Crucifijo y ganen todas las indulgencias citadas se les recomienda las intenciones siguientes: Testimonio de amor hacia Jesucristo y a la Virgen María, reconocimiento a nuestro Sumo Pontífice, remisión de nuestros pecados, sufrago por las almas del Purgatorio, conversión de los cristianos descarriados, perdón entre los cristianos y reconciliación de los corazones en el seno de la Iglesia católica.

Impressum.—Lug. 1.º sept. 1905.—† Petrus Card. COILLÉ, Arch. Lug.

RESCRIPTO PONTIFICIO

que hace aplicables a las almas del Purgatorio las Indulgencias con que ha sido enriquecido el Crucifijo del Perdón.

«Santísimo Padre: José Lémann, canónigo honorario de la Catedral de Lyon y director de la Piaadosa Unión del Crucifijo del Perdón, humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad, suplica declare que todas las indulgencias hasta el presente concedidas a la dicha Piaadosa Unión sean aplicables a las almas del Purgatorio.

La Sagrada Congregación de Indulgencias, cuando de los poderes que le han sido conferidos por Su Santidad el Papa Pío X, ha accedido favorablemente a esta petición, exceptuando, sin embargo, la indulgencia en artículo mortis, que sólo puede ser personal.

Dado en Roma el 14 de noviembre de 1905.—A. Card. TRIUNFANTE, prefecto.

Venta en la platería, joyería y relojería de Antonio Arias, Amos de Escalante, 6 (antes Correo).—Santander.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.



Compañía Cantábrica de Navegación

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día de hoy, acordó admitir propuestas hasta las doce del mediodía del 18 de diciembre próximo, para adquirir obligaciones de esta Compañía, por subasta, advirtiéndose a los señores obligacionistas que el Consejo se reserva el derecho de aceptar las proposiciones más favorables ó rechazarlas todas, si así lo creyera oportuno.

Las proposiciones, firmadas por el proponente y con las señas de su domicilio, deberán entregarse en las oficinas del Banco de Santander y del Banco Mercantil, y dirigirlas al señor Presidente de la Compañía, indicando en las mismas el número de obligaciones que se desean ceder y el tipo en pesetas de cada obligación.

Bilbao 30 de noviembre de 1907.—Los Directores-Gerentes, Juan de Gabeo.—Rufino de Orbe.

REMATE

La Junta directiva del Casino-teatro de Llanes subasta lo que constituye el edificio-plaza del mercado cubierto, bajo las condiciones siguientes:

1.º El remate se efectuará por pujas a la llana en el domicilio de dicha sociedad, el sábado 23 del presente mes, a las tres de la tarde, y la adjudicación se hará al mejor postor, quien deberá pagar al contado y en el mismo acto el precio ofrecido.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que fué hecha por peritos en ocho mil ciento veinte pesetas (8.120 pesetas).

3.º Para la mejor inteligencia de los señores licitantes y por vía de aclaración se hace constar que no ha de comprenderse en el remate la piedra y losa que contiene el mencionado edificio, sino el hierro, zinc, madera, cristalería, etc., que principalmente le constituyen.

4.º El término improrrogable que se concederá al adjudicatario para el desarme y completa desocupación de la referida plaza—que hará por su exclusiva cuenta y riesgo—será de 15 días, contados desde la fecha del remate.

Llanes 7 de diciembre de 1907.—El presidente del Casino-teatro de Llanes, M. Rieyro Soberón.

COMPANÍA VASCO-CANTÁBRICA DE NAVEGACIÓN

En virtud de las facultades conferidas por el art. 32 de los estatutos, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el reparto de un dividendo de 5 pesetas por acción en circulación, á cuenta de utilidades y contra cupón núm. 6, que se harán efectivos desde el día 10 del presente mes en las oficinas de la Sociedad (Campa de Albia, 1), previa la presentación de los títulos, para ser estampillados con arreglo al acuerdo de la Junta general extraordinaria del día 18 de marzo de 1905.

En Santander se pagará el cupón en los Bancos locales, previo el correspondiente estampillado.

Bilbao 10 de diciembre de 1907.—El presidente del Consejo de Administración, Pío Barrio L. Dávila.

EL ELIXIR VERONAL, del Dr. Bustamante

proporciona siempre un SUEÑO tranquilo y reparador—De venta en todas las farmacias

Gabanes novedad LA ATALAYA

PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

Elegantes modelos «confeccionados de gran moda» y completo surtido en géneros para hacerlos á la medida. Trajes, zamarras, pellizas y ropas hechas de todas clases, á precios baratísimos, como ya tiene acreditado de antiguo esta casa. Modas francesas, inglesas y norteamericanas en el corte y confección de prendas.—NADIE MEJOR NI MAS BARATO.

LA BATALLA—Sastrería y confecciones—4, ATARAZANAS, 4

OBRAS NUEVAS

Almanaque de la Instrucción Española y Americana, 2 pesetas.—Yacata y el gincano, por Anatole France, 3.º. Almas de fuego, por Felipe Sassone, 3. Teoría y práctica del seguro de vida, por Federico H. Shaw, 1.º. Almanaque Hachette para 1908, á 2, 2.50, 3 y 6. El Greco, por Manuel B. Cosío. (Gran edición de lujo, en dos tomos, con 145 grabados), 30. Ensayos sobre educación, por José del Percejo, 4. Elementos de Filosofía, por Félix Le Dantec, 3.50. Curso elemental de Estadística administrativa, por el Dr. J. Barriola, 1.º. Fuero de Usagre, por Ureña y Adolfo Bonilla, 8. Tinieblas en las cuevas, por Plotino Cuevas, 3.50.

De venta en la LIBRERIA GENERAL, Amos de Escalante, 10—SANTANDER

LA MAR

Julio Palacios y Compañía PUENTE y ATARAZANAS, núm. 1

Adelantando la fecha en que esta Casa acostumbra hacer todos los años las grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada, ponemos en conocimiento del público que desde mañana lunes, 16, se liquidan, á más bajo precio que de fábrica, todas las existencias de Franelas, Fantasías de algodón, Lanería, Pañería, Terciopelos para blusas, Astrakanes y Terciopelos para abrigos, como igualmente toda la Sedería.—Llanes desde 40 céntimos.

Nada de bombo y que no sea verdad. Viéndolo, se convence uno.

La venta de todos estos artículos será el contado

Puente y Atarazanas, LA MAR Precios fijos marcados

PACO

9, COMPAÑIA, 9, SANTANDER

He recibido nuevas remesas de lanas rayadas de 1'10, 1'25 y 1'50 pesetas.

Sigo vendiendo las jergas de 3 pesetas á 5 reales.

Nuevos surtidos en paños rayados, para señoras y caballeros.

COMPANIA, 9, SANTANDER PACO COMPANIA, 9, SANTANDER

Capitol evita la pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

FRASCO, 4 PESETAS.—VILLAFRANCA y CALVO, Drogueria Central; PÉREZ DEL MOLINO

Azulejos, mosaicos, inodoros

Cal hidráulicas y Portland

LADISLAO del BARRIO

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 20

Exclusivas del azulejo metálico HERCULES inrompible, y del cemento Portland, superior, ROYAL y CISNE.

Regalos en seis lotes CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ EL 5 DE ENERO DE 1908

CUPON

En la Administración de este periódico (Puerta la Sierra, 3), se entregará un número para el sorteo de dichos regalos al que presente 5 CUPONES

Restaurant EL CANTÁBRICO

de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELEFONO. 200 Cocina francesa y española.—SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Pollo saltado á la parisien.

GRAN CASA DE COMIDAS

DE

— JOSÉ CORDERA —

Vista Alegre (Antigua Iberia)

Situada en la calle Méndez Núñez, número 13

Este establecimiento ha sufrido grandes reformas, y ofrece un servicio esmerado, estando su cocina á cargo del primer cocinero que fué durante muchos años del restaurant «El Siglo», de Cádiz.

Para comer bien y barato

EN LA

NUEVA SUJZA

plazuela de la Libertad á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

Plato del día.—Callos á la madrileña.

Hay galantina.

Hijos de Zuloaga

Ortopédicos

Casa fundada en 1853

Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS; DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL; DESGANCOS DE LA MATRIZ y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.

Consulta diaria en su casa, ETBAR, calle de Unzuaga, número 2.

En BILBAO: Arsenal, núm. 4, principal, fondo Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En SANTANDER: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras, recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria.

Pérez del Molino y Compañía, Drogueria, Plaza de los Escoleros.—Sucursal: Wad-Fxás, 1 y 3 (al lado de Singer).

EL TALISMAN

Calle de Colosía (frente a la plaza Nueva)

SANTANDER

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

A precio de fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, así como el más barato de España.

Precio fijo



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El día 17 de diciembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor **Alfonso Doce** su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEWCUBA - YORK, Y MÉJICO
El día 26 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor **Montevideo** directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carápano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 23 de noviembre saldrá de LIVERPOOL y el 7 de diciembre de BARCELONA, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 13 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 23 de CÁDIZ el vapor **Manuel L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escales de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER
SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Ya y por su parte puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
REBAJAS EN LOS Fletes DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de mercancías destinadas con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 13 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecidos la Compañía se encarga de trabajar y suministrar los instrumentos que le son entregados y de la colocación de los artículos que vende, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander:
SRES. HIJOS DE ANGELO PÉREZ Y COMPAÑIA
MUELLE 36.—TELÉFONO NÚM. 58

Sociedad Hullera Española

Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo y Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Manados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
Palacio de las Artes, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10. SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torralba.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

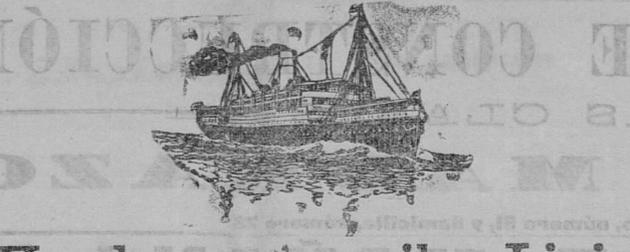
La Compañía Huevo de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande, antes del 2 de diciembre próximo, seis tarjetas despegadas de las cajas del

HUEVO FLA. O DE HUEVO JA EN INGLESA

tendrá parte en el premio de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevo de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande, antes del 2 de diciembre próximo, seis tarjetas despegadas de las cajas del

HUEVO FLA. O DE HUEVO JA EN INGLESA

La Compañía Huevo de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande, antes del 2 de diciembre próximo, seis tarjetas despegadas de las cajas del



Hamburg - Amerika Linie

Vapores correos alemanes
Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para **Habana, Veracruz y Tampico**
Saldrá de Santander directamente el día 19 de diciembre el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza.

Fürst Bismarck
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante.

La siguiente salida la efectuará el 19 de enero próximo el magnífico vapor **Kronprinzessin Cecilie**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo y tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, para el pasaje de tercera clase con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabina é informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 103.

NEW YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander á Nueva York, Arizona y demás Estados de la América del Norte, á precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 29 de cada mes.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos menstruales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos menstruales.

Para obtener más detalles dirigirse a los señores Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 103.

MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de Vapores Correos
ESTER
Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América
Línea de la América del Sur

El 14 de enero saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

POTARO
Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires 100 pesetas

Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos
El 23 de diciembre saldrá del puerto de Santander para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso transatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado

SAOR
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 205 pesetas; Veracruz, 200; y Tampico, 210 mas 5 pesetas de impuesto.

Línea de Norte América
El rápido y magnífico vapor

SEGURA
Saldrá de Bilbao el 17 de noviembre para Southampton, admitiendo pasaje para New York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse á un representante ó consignatario en

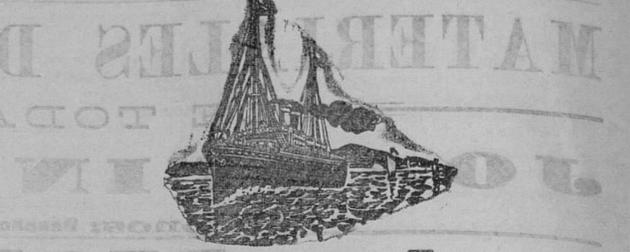
MARTEL, Muelle 37

Lo era Nacional de Navidad

La Compañía Huevo de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande, antes del 2 de diciembre próximo, seis tarjetas despegadas de las cajas del

HUEVO FLA. O DE HUEVO JA EN INGLESA

La Compañía Huevo de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande, antes del 2 de diciembre próximo, seis tarjetas despegadas de las cajas del



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RAPIDOS Y DIRECTOS
A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de DICIEMBRE de 1907 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre
admitiendo correspondencia y pasajeros para dichos dos puertos.
El 27 de diciembre de 1907 saldrá de Santander el vapor, nombrado

France
con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAJES HIJOS DE MUJICA, 32

Agencia de vapores correos

SALIDAS PARA EL MES DE DICIEMBRE
Montevideo.—Buenos Aires.—Días 10, 15, 17, 18 y 23, de Burdeos, Bilbao y Pasajes

Brasil.—Rio Janeiro.—Días 6, 17 y 18, de Burdeos.
Chile.—Talcahuano.—Valparaiso.—8, 22 y 29, de Pallice y Bilbao. (Emigración libre)

Habana, Veracruz y Tampico.—17, 19, 20, 21 y 22, de Saint Nazaire, Bilbao y Santander
New-York.—S. Francisco de California.—7, 14, 21, 28 y 29, de Burdeos y Santander

Pasajes á CIEN PESETAS á BUENOS AIRES el 15.—De los puertos de Pasajes y Bilbao saldrán los vapores **Santa Rita**, de la Compañía Amerika Linie, y **A. Courbet**, de la Compañía C. Reunés.

Los emigrantes deberán presentar sus documentos, diez días anticipados, en esta Agencia, para su aprobación.
Para informes y demás dirigirse á los

Sres. Capin y Gómez.—Compañía, 2, 2.—SANTANDER

LA CANTÁBRICA

Domicilio social
Gran Vía, 30, Bilbao

Seguros infantiles 5 céntimos
con contraseguro y Caja de Huérfanos, desde 5 diarios

DELEGACIÓN GENERAL EN SANTANDER
DON RAMÓN DíEZ DE VELASCO, Lope de Vega, núm. 1.

PLATA MENESES

Variedad surtida para Iglesias y oratorios
ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES
VASOS Y CUBIERTOS DE RECLAMENTO PARA COLEGIALES

SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS y BALNEARIOS
GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

CUBIERTOS PLATA MENESES GARANTIZADOS
ABRILADO, PLATEADO y DIBADO EN OBJETOS USADOS

DESPACHO DE FÁBRICA: BLANCA, 17
Camberlin de BRESMA

Jabón eléctrico para limpiar objetos oro, plata y metales plateados

LOS BUENOS REMEDIOS siempre se imitan

NINGÚN MEDICAMENTO se ha falsificado, ni limitado tanto como las

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS
Por vuestro propio interés debéis recordar que hay que pedir las é insistir hasta obtenerlas, exigiendo que las CAJAS lleven el nombre VALDA y la dirección del Único Inventor y propietario D. G. Canonne.

Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico DON ANTONIO PENA DEO.

Con UNA CAJA de PASTILLAS VALDA se evita, alivia y cura todas las enfermedades de las vías respiratorias.

La caja: Ptas 1.50
NO DEJARSE ENGAÑAR
Agentes generales: V. FERRER y C.